Outlook

Autorización retiro de 2 FILTROS de Fibra de Vidrio.

Desde Jorge Ivan Reyes Gomez <jorge.reyes@medicinalegal.gov.co>
Fecha Lun 28/10/2024 17:19
Para Sigma Lambda Ingeniería - Proyectos <proyectos@sigmalambda.com.co>; ventas@sigmalambda.com.co <ventas@sigmalambda.com.co>; gerencia@sigmalambda.com.co <gerencia@sigmalambda.com.co>
CC Dirección Regional Occidente <droccidente@medicinalegal.gov.co>; Diana Milena Jaramillo Aguirre <diana.jaramillo@medicinalegal.gov.co>; Laura Daniela Caro Arias <laura.caro@medicinalegal.gov.co>; Dirección Seccional Caldas <dscaldas@medicinalegal.gov.co>; William Escobar Vallejo <william.escobar@medicinalegal.gov.co>; Carlos Enrique Barreto Marulanda <carlos.barreto@medicinalegal.gov.co>

Señor
ALEJANDRO VELÁSQUEZ FRANCO
Representante Legal
SIGMA LAMBDA INGENIERÍA LTDA.
NIT 900.273.041-8,

Cordial saludo Sr. Velásquez,
Obrando como delegado para la Supervisión del Comunicado de Aceptación N.º 0009-2024-DROC, cuyo objeto contractual es el Mantenimiento preventivo y correctivo de las PTAR de Pereira y Manizales y los sistemas primarios de las Unidades Básicas de Cartago, Belén de Umbría y Santa Rosa de Cabal - Risaralda, Calarcá - Quindío, Anserma y la Dorada - Caldas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.

De acuerdo a lo tratado esta mañana telefónicamente, respecto, el poder retirar de la sede Manizales los dos (2) tanques filtros que contienen el medio filtrante del proceso de tratamiento y requieren el reforzamiento en fibra de vidrio, donde le manifesté enviar la solicitud para que el Señor Barreto diera trámite con el director seccional para la salida del instituto.
Al respecto, realicé comunicación con el funcionario Barreto, informando que aún no han ido a retirar los dos (2) tanques filtros y tampoco se han realizado alguna otra intervención, excepto los trabajos del sábado con las dos (2) electrobombas sumergibles y que solamente quedó una en servicio.

Por lo anterior, solicito comedidamente se concreten las intervenciones necesarias para lograr concluir a la mayor brevedad posible la ejecución del contrato N.º 0009-2024-DROC, además, de lo cual fue el compromiso de su parte en la reunión del 25 de octubre de 2024 realizada para visualizar los avances en la ejecución del contrato y escuchar las partes para que se logre cumplir con las obligaciones del objeto contractual sin más excusas para la ejecución.

Agradezco de ante mano la atención de su parte para poder concretar la ejecución del contrato oportunamente.

Atentamente,
JORGE IVÁN REYES GÓMEZ
Asistente Forense.
Grupo Regional Administrativo y Financiero.

Dirección Regional Occidente
(057) (6) 3136200, ext. 2618
Av. Las Américas No. 98 - 25 Pereira - Colombia.
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

De: Sigma Lambda Ingeniería - Proyectos <proyectos@sigmalambda.com.co>
Enviado: lunes, 28 de octubre de 2024 12:57
Para: Jorge Ivan Reyes Gomez <jorge.reyes@medicinalegal.gov.co>; Carlos Enrique Barreto Marulanda <carlos.barreto@medicinalegal.gov.co>; ventas@sigmalambda.com.co <ventas@sigmalambda.com.co>
Asunto: Autorizacion retiro de 2 FILTROS de Fibra de Vidrio.

Señores.
Instituto de Medicina legal y Ciencias Forenses.
Seccional Occidente.

Cordial Salud

De acuerdo al desarrollo del Objeto contractual para la PTAR Sede Manizales se requiere realizar el item 2. Subitem 2.1 del Contrato No 0009-2024-DROC, El cual consiste en intervenir los filtros de arena y carbono con la recubierta de 2 mTS 2 de Fibra cuya labora la subcontrato Sigma Lambda Ingeniería con la Firma Fibra Arte Manizales pedimos autorización para la salida de dichos filtros así cumplir con las condiciones técnicas del ítem el cual el trabajo dentro d el instituto no lo permite

Sigma lambda responderá por los filtros y enviara informe de hermeticidad de los tanques realizando los arreglos q que haya lugar para garantizar la hermeticidad de los filtros a presión de agua residual de medidas H= **1,435 X 28 CM de** Diámetro

Agradeciendo la Atención prestada a la presente

Alejandro Velasquez Franco
Ingeniero Residente de Proyectos Institucionales
proyectos@sigmalambda.com.co
www.sigmalambda.com.co

SIGMA LAMBDA INGENIERIA